

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9406 *Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Estudios Árabes e Islámicos.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Estudios Árabes e Islámicos por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según se hace constar en el anexo de esta Resolución.

Granada, 16 de mayo de 2011.–El Rector en funciones, Francisco González Lodeiro.

ANEXO

Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Estudios Árabes e Islámicos por la Universidad de Granada

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades. Centro de impartición: Facultad de Filosofía y Letras. Curso de implantación: 2010/2011

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS

Carácter de la Materia	ECTS
Formación Básica	60
Obligatorias	114
Optativas	60
Prácticas Externas	–
Trabajo Fin de Grado	6
Créditos totales	240

2. Distribución de los créditos de formación básica del Plan de Estudios

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Curso
Formación Básica.	Idioma Moderno.	Idioma Moderno (a escoger entre ofertadas por la Facultad de Filosofía y Letras).	12	1
	Lengua.	El español Actual: Norma y Uso.	6	1
	Lengua Clásica.	A elegir una entre: – Lengua Latina I – Introducción a la Gramática griega – Hebreo Bíblico – Árabe Clásico (nivel 1).	6	1
	Lingüística.	Lingüística General.	6	1
	Literatura.	Introducción a los Estudios Literarios.	6	1
	Introducción a la Historia y Cultura del Mundo Árabe-Islámico.	Introducción a la Historia y Cultura del Mundo Árabe-Islámico.	6	1
	Introducción a la Literatura Árabe.	Introducción a la Literatura Árabe.	6	1
	Lengua Árabe Estándar (nivel básico I).	Árabe Moderno Estándar I.	6	1
	Árabe Moderno Estándar II.	6	1	

3. Estructura del Plan de Estudios

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso
Formación Básica.	Idioma Moderno.	Básico.	12	1
	Lengua.	Básico.	6	1
	Lengua Clásica.	Básico.	6	1
	Lingüística.	Básico.	6	1
	Literatura.	Básico.	6	1
	Introducción a la Historia y Cultura del Mundo Árabe-Islámico.	Básico.	6	1
	Introducción a la Literatura Árabe.	Básico.	6	1
	Lengua Árabe Estándar (nivel básico I).	Básico.	12	1
Idioma Moderno II.	Idioma Moderno II.	Obligatorio.	12	2
Lengua Árabe Estándar (nivel básico II).	Árabe Moderno Estándar III.	Obligatorio.	6	2
	Árabe Moderno Estándar IV.	Obligatorio.	6	2
Lengua Árabe Estándar (nivel intermedio I).	Árabe Moderno Estándar V.	Obligatorio.	6	3
	Árabe Moderno Estándar VI.	Obligatorio.	6	3
Lengua Árabe Estándar (nivel intermedio II).	Árabe Moderno Estándar VII.	Obligatorio.	6	4
	Árabe Moderno Estándar VIII.	Obligatorio.	6	4
Dialecto Árabe Oriental.	Dialecto I (nivel 1).	Obligatorio.	6	3
	Dialecto I (nivel 2).	Optativo.	6	4

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso
Dialecto Árabe Magrebí.	Dialecto II (nivel 1).	Obligatorio.	6	3
	Dialecto II (nivel 2).	Optativo.	6	4
Lengua Árabe Clásica.	Árabe Clásico (nivel 1).	Optativo.	6	2
	Árabe Clásico (nivel 2).	Optativo.	6	3
Variantes y Usos de la Lengua Árabe.	Historia de la Lengua Árabe.	Optativo.	6	3
	Introducción al Árabe de Prensa.	Optativo.	6	2
Literatura Árabe Clásica.	Literatura Árabe Clásica Oriental.	Obligatorio.	6	2
	Literatura Andalusí.	Obligatorio.	6	3
Literaturas Árabes desde el siglo XIX a la actualidad.	Literatura Árabe de la Modernidad.	Obligatorio.	6	4
	Literatura Árabe Contemporánea.	Obligatorio.	6	4
Manifestaciones Literarias Árabes.	La Transmisión de la Literatura Árabe a Europa.	Optativo.	6	3
	Literaturas del Magreb.	Optativo.	6	4
Métodos y Técnicas de Estudio de la Literatura Árabe.	Métodos y Técnicas de Estudio de la Literatura Árabe (I).	Obligatorio.	6	2
	Métodos y Técnicas de Estudio de la Literatura Árabe (II).	Optativo.	6	3
Textos Literarios Árabes.	Textos Literarios Árabes Clásicos.	Optativo.	6	3
	Textos Literarios Árabes Contemporáneos.	Optativo.	6	4
Cine y Pensamiento Árabe Contemporáneo.	Pensamiento Árabe Contemporáneo.	Optativo.	6	4
	Cine Árabe.	Optativo.	6	4
Historia del Islam Clásico: Oriente.	Historia del Islam: Oriente Clásico.	Obligatorio.	6	2
	Textos Históricos Clásicos.	Optativo.	6	4
Historia del Islam Clásico: Al-Andalus y el Magreb.	Historia del Islam Clásico: Al-Andalus y el Magreb.	Obligatorio.	6	2
	Historia de la Granada Islámica.	Optativo.	6	3
Historia Moderna y Contemporánea del Mundo Árabe.	Historia Moderna del Islam.	Obligatorio.	6	3
	Historia Contemporánea del Mundo Árabe.	Obligatorio.	6	3
Sociedades Árabes Contemporáneas.	Sociología del Mundo Árabe Contemporáneo.	Optativo.	6	4
	Historia de las Mujeres en las Sociedades Árabes Contemporáneas.	Optativo.	6	2
Islamología y Derecho Islámico.	Islamología.	Optativo.	6	2
	Derecho Islámico.	Optativo.	6	3
Prácticas externas.	Prácticas Externas.	Optativo.	6	4
Trabajo fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Obligatorio.	6	4

En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera. El nivel a acreditar será el fijado en la memoria de verificación de la titulación.

Reconocimiento de créditos: Según el artículo 12.8 del R.D. 1393/2007, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 21 de octubre de 2010, para dichas actividades se podrán reconocer hasta 12 ECTS en la componente de optatividad.

Según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 25 de julio de 2008, con el objeto de favorecer la transversalidad entre distintos planes y que el estudiante participe en el diseño de su formación, podrá cursar la optatividad de entre la oferta de optativas de la propia titulación o elegir módulos completos de otras titulaciones que se oferten en la Universidad de Granada.